



RAWSON,

20 DIC 2004

VISTO:

El Expediente N° 2038-ME-01, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se tramita la implementación del proyecto "Propuesta de la Radio y Televisión Educativa";

Que por Resolución del Comité Federal de Radiodifusión, COMFER 0350/01, el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, se encuentra adscripto al Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER);

Que por Resolución ME N° 166/01 se autorizó el dictado de la carrera de Locutor Nacional en el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, en el marco de la Adscripción al Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER);

Que mediante la Resolución ME N° 044/01 se define al Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, como sede regional de la implementación de la Educación Artística, incluyendo en su función Académica la Formación Docente Continua, comprendiendo acciones de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente;

Que el mencionado Instituto tiene por función de Investigación, la promoción de acciones en el campo del arte, de la creación artística y de la enseñanza de las artes, estimulando y apoyando innovaciones educativas y regímenes alternativos, (sistemas abiertos y a distancia, entre otros);

Que por Resolución ME N° 044/01 en su Anexo I, se caracterizan las funciones del Instituto, describiendo su función de extensión, desarrollando acciones y servicios vinculados con la comunidad, mediante cursos, ciclos o actividades que respondan a las necesidades comunitarias, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación;

Que el Instituto Superior N° 805 de Trelew, ha presentado el proyecto "Propuesta de la Radio y Televisión Educativa".

Que el Instituto Superior N° 805 de Trelew, cuenta con los recursos humanos: artísticos, de producción educativa, y de producción comunicacional, para la implementación de la propuesta;

Que el Ministerio de Educación cuenta con los recursos técnicos - materiales para iniciar una primera etapa de emisión de señal satelital, que permitiría en un futuro inmediato retransmitir la programación en el resto de la Provincia;

Que dicho proyecto ha sido evaluado por la Dirección General de Educación Superior, Capacitación y Formación Docente, expidiéndose al respecto;

Que la Dirección General de Educación Superior, Capacitación y Formación Docente, debe gestionar la previsión presupuestaria para garantizar la continuidad de las acciones que demanden la progresiva implementación de la propuesta;

Que la Señora Ministro se encuentra facultada para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1º) APROBAR el proyecto "Propuesta de la Radio y Televisión Educativa", presentado por el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, que obra en nueve (09) fojas del Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco de la Resolución ME N° 166/01.

Artículo 2º) DISPONER que los recursos técnicos - materiales que posee el Ministerio de Educación que se describen en el Anexo II de la presente Resolución...

Es copia fiel
del Original



//2.

lución, se registren en el patrimonio del Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 de Trelew, a los efectos de comenzar con la implementación de la propuesta.

Artículo 3º) ESTABLECER que la previsión presupuestaria que surja de la progresiva implementación de los proyectos educativos y culturales, será gestionada por la Dirección General de Educación Superior, Capacitación y Formación Docente.

Artículo 4º) ESTABLECER que la Dirección General de Educación Superior, Capacitación y Formación Docente será la responsable del seguimiento y evaluación de las acciones que se lleven a cabo, elaborando la Normativa que resulte necesaria.

Artículo 5º) ESTABLECER que el inicio de cada acción del Instituto en cuanto a la propuesta, deberá estar respaldada por la presentación y aprobación de sus respectivos proyectos.

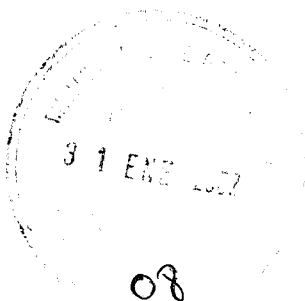
Artículo 6º) La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Educación.

Artículo 7º) REGÍSTRESE, tome conocimiento la Subsecretaría de Educación, por Departamento Registro y Verificaciones, remítase copia a la Dirección General de Educación Superior, Capacitación y Formación Docente, Dirección General de Educación Polimodal, Dirección General de Regímenes Especiales, Dirección General de Ciencia y Técnica, Dirección General de Educación General de Educación General Básica, Dirección General de Nivel Inicial, Dirección General de Educación Privada, Dirección de Asesoría Legal, Supervisión Técnica General de Educación General Básica, Supervisión Técnica General de Educación Polimodal, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas, remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Área de Supervisión Rural, Supervisiones Zonales Este (Trelew - Rawson - Puerto Madryn), Oeste (Esquel y Las Golondrinas) y Sur (Comodoro Rivadavia y Sarmiento), al Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 sito en Gales N° 270 de Trelew, al Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN ME 428

Prof. GRACIELA N. ALBERTELLA
MINISTRO DE EDUCACION

GRACIELA N. ALBERTELLA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT



Es copia fiel
del original

REGISTRO Y VERIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT



ANEXO I

Proyecto: "Propuesta de la Radio y Televisión Educativa"

Primera etapa:

Centro de producción de recursos audiovisuales para la educación

Localización: INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE ARTÍSTICA N° 805
GALES 270
9100 – TRELEW
CHUBUT

INSTITUTO ADSCRIPTO AL **ISER** (INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA DE RADIOFUSIÓN), Resolución COMFER N° 0350/01.

NATURALEZA DE LA PROPUESTA:

¿Cómo pueden contribuir la radio y la televisión al proceso educativo?. ¿Cómo conciliar el lenguaje de estos medios, cuyo principal objetivo es el entretenimiento, con la transmisión de contenidos rigurosos?. ¿Es posible alimentar el gusto por la lectura a través de los medios audiovisuales?. ¿Se puede hacer televisión educativa sin que resulte aburrida?. ¿Cuál es la mejor manera de incluir la comunicación televisiva en una estrategia eficaz de capacitación docente?

Las respuestas a estas cuestiones no son obvias y representan un desafío que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL CHUBUT por medio del INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE ARTÍSTICA N° 805 ha decidido asumir. En esa dirección este Proyecto propone difundir programas educativos de cobertura regional y provincial. En una primera etapa, se inicia la producción de varias series originales de programas: una serie de educación en ciencias, otra de animación a la lectura, un curso para apoyar a los docentes en la enseñanza de la lectura y la escritura, y una serie de videos especialmente seleccionados para uso didáctico.

La Provincia del Chubut enfrenta el desafío de atender un vasto territorio provincial, y que en el mismo se puedan desarrollar propuestas educativas que atiendan a los principios de igualdad de oportunidades, y de equidad que surgen de nuestra Constitución Nacional.

No hay duda que las tecnologías de la información y la comunicación se han tornado en un medio que permite acceder con calidad de propuestas a poblaciones alejadas y



HOJA 2

que las mismas accedan a oportunidades formativas hasta ahora solo disponibles en los centros urbanos. Por otro lado, es necesario que una política educativa pueda ser trabajada desde su alcance provincial y no como esfuerzos aislados desde diversas regiones. Una propuesta como la presente, responde a estas demandas. Pero a la vez se integra a las transformaciones educativas vigentes en la provincia del Chubut:

- * Cobertura total del tercer ciclo de la Educación General Básica en las áreas rurales.
- * Desarrollo de la Educación Polimodal Rural.
- * Formación Técnico Profesional rural y con modalidad a distancia.
- * Capacitación y actualización profesional continua para docentes.

A estos aspectos debemos sumar:

- * Formación de una conciencia ambiental.
- * Difusión de las letras y de las artes.
- * Vincular personas y comunidades.

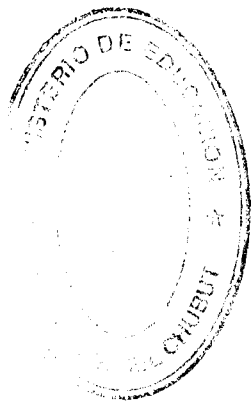
Los recursos que actualmente provee Internet no alcanzan. Esto es evidente, pues surge de relevar las realidades de las distintas regiones de la provincia que en muchas de ellas aún no se dispone en forma razonable de estos servicios. A ello debemos sumar que las tecnologías básicas (radio, televisión y sus variantes), son hoy de amplia difusión y de cobertura universal.

Este proyecto toma esta idea: producir materiales radiales y televisivos que impacten favorablemente en el desarrollo social y cultural del Chubut.

OBJETIVOS:

Mediante este proyecto se propone:

- Producir materiales radiales y televisivos para las necesidades del Sistema Educativo.
- Conformar un Centro de recursos audiovisuales que optimice los recursos humanos y tecnológicos disponibles.
- Generar iniciativas socioculturales, a partir del intercambio de experiencias por medio de radio y televisión.
- Recepcionar señales educativas y culturales, y difundir sus contenidos en la sociedad.
- Generar un espacio propicio para el debate y la difusión de la cultura provincial.



[Firma manuscrita]

PRODUCCIONES ESPERADAS DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO:

Con la puesta en marcha del proyecto, se espera lograr algunas de las siguientes producciones:

- Grabaciones de audio y video con contenidos educativos que se constituyan en un aporte para la transformación educativa en las zonas más alejadas de la provincia.
- Cursos a distancia para la formación continua de los docentes.
- Cursos a distancia para la formación técnico – profesional.
- Programas culturales que difundan las características de la Provincia.
- Eventos culturales tales como muestras, conciertos, congresos, difundiendo su contenido y generando nuevos ámbitos de participación.

RECURSOS:

El Instituto Superior N° 805, adscripto al ISER, cuenta en el presente con valiosos recursos humanos y materiales que hacen viable la ejecución de la propuesta.

Se destaca:

- * con un equipo docente comprometido con la temática a desarrollar,
- * con docentes profesionalmente especializados en las temáticas a desarrollar,
- * con un edificio que reúne condiciones necesarias,
- * con equipamiento acorde a la propuesta a desarrollar.

La propuesta apunta a incorporar a todos los integrantes de las carreras que se desarrollan en el Instituto:

- * Trayectos artísticos profesionales en los lenguajes de Música, Artes Visuales, Literatura, Teatro, Artes Audio – visuales.
- * Profesorados en Artes: Música y Artes Visuales.
- * Carrera de Locutor Nacional.

PROGRAMAS POSIBLES Y CONTENIDOS TEMÁTICOS:

Tel-educación Científica:

- *¿Por qué no somos clones?*
- *¿Hubo dinosaurios en nuestro territorio?*
- *¿Ha cambiado el modo de leer a lo largo del tiempo?*



- ¿Qué utilidad les damos a las estadísticas?
- ¿Qué problemas resuelve la física nuclear?
- ¿Cómo estudiar la Revolución Industrial?
- ¿Cuáles son las oportunidades y los riesgos del actual proceso de globalización?

Preguntas como estas – que se escuchan no solo entre los alumnos y sus docentes, sino también en la población en general – son el punto de partida necesario para la alfabetización científica, y serán retomadas a lo largo de esta serie.

La Provincia del Chubut posee especialistas en todas las disciplinas del conocimiento. El Ministerio de Educación mediante el Instituto Superior de Formación Docente Artística, convocará a varios de ellos para que desarrollen algunos aspectos relevantes de su especialidad, vinculados a los contenidos curriculares correspondientes.

Un espacio de diálogo entre la escuela y la comunidad científica, enmarcado en los objetivos de la alfabetización científica.

- Un abordaje, con lenguaje claro y riguroso, de tópicos relevantes pertenecientes a las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Formación Ética y Ciudadana, Matemática, Lengua y Tecnología.
- Un material audiovisual atractivo, especialmente elaborado para trabajar con estudiantes de los niveles del Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Polimodal.

Tel-ecturas:

- Desde “Las mil y una noches” hasta los cuentos de Borges, desde las leyendas guaraníes hasta las historietas de Fontanarrosa, desde Miguel de Cervantes hasta María Elena Walsh, en los programas de **Tel-ecturas** presentaremos, cada semana, la versión de un cuento, un fragmento de novela o una antología de poemas.
- Desde sus escuelas, chicos de toda la provincia podrán plantear sus preguntas a los autores, editores, ilustradores, bibliotecarios, libreros y otras personalidades vinculadas al mundo de los libros. Comentaremos también novedades y clásicos de todos los géneros.
- Una serie de programas destinada a favorecer el vínculo placentero de los chicos con la lectura, enmarcado en el Plan Nacional de Lectura.



- Un producto informativo, recreativo y lúdico, destinado a chicos de Educación General Básica. Un medio de difusión de obras literarias e informativas de calidad.
- Un espacio para reflexionar sobre los procesos de la escritura, la edición y la lectura.

Tele-curso de capacitación docente en lectura y escritura:

Observar y analizar clases reales video – grabadas en diferentes regiones de la provincia; compartir experiencias, preguntas e inquietudes con colegas de todo el territorio; debatir acerca de los beneficios y las dificultades de distintas formas de enseñar a leer y escribir; conocer los argumentos de diversos especialistas en el tema. Estas son algunas de las propuestas que ofrecerá el programa televisivo. Dar la palabra, como parte del Curso multimedia de capacitación docente a distancia en lectura y escritura.

Las emisiones televisivas se complementarán con módulos gráficos, una página web y un sistema tutorial. Aspiramos a generar así, un espacio de información, conocimiento y debate acerca de cómo hacer de las aulas de los más chicos una pequeña comunidad de lectores y escritores.

- Un curso de capacitación en la enseñanza de la lectura y la escritura, desarrollado en conjunto por el Instituto, el Ministerio de Educación de la Nación y la Red Latinoamericana de Alfabetización – Argentina.
- Una instancia para facilitar el acceso de los docentes de Nivel Inicial y Primer Ciclo de la Educación General Básica a información actualizada e interacción con especialistas de reconocida trayectoria en el área.
- Un espacio para pensar y debatir sobre los logros y las dificultades implícitos en la aventura apasionante de enseñar a leer y escribir.

Tele-Taller de imágenes – Videos y guías didácticas para trabajar en el aula:

El cosmos, la problemática ambiental, la pobreza y la exclusión social, la historia reciente de los argentinos, la discriminación y el reconocimiento de las diferencias étnicas y culturales, la física en la vida cotidiana, son algunos de los temas que, en este programa, proponemos abordar por medio de la narración audiovisual.

Con este fin, se seleccionan una serie de videos teniendo en cuenta no solo las potencialidades de su enfoque pedagógico, sino también su calidad técnica y sus virtu-



des narrativas. Junto con este material, los docentes dispondrán de una serie de guías didácticas, que incluyen actividades y orientaciones para trabajar en clase cada una de las producciones. Las especificaciones técnicas de las guías apuntan a enriquecer y potenciar la lectura y comprensión del lenguaje audiovisual de los docentes y los alumnos.

- Una serie de videos destinados a docentes y alumnos de Primero, Segundo Ciclo y Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal.
- Guías didácticas que abarcan contenidos de Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
- Un espacio de reflexión para comprender las potencialidades del lenguaje audiovisual en la tarea del aula.

Tele-lenguas extranjeras:

Cursos de Lenguas Extranjeras (Francés, Inglés, Portugués, etc.)

Hablar, escribir y comprender una lengua extranjera posibilita tomar contacto con otras culturas, otras gentes, otros modos de vivir, de pensar y de hacer. Implica un enriquecimiento personal que abre las puertas a una mejor inserción laboral, a un aprovechamiento óptimo de la educación superior y al acceso a los centros de producción de conocimiento a través de redes informáticas.

El Ministerio de Educación, en convenio con diferentes instituciones especializadas, ofrecerá una serie de cursos a distancia para el aprendizaje de lenguas extranjeras o "lenguas de vecindad". En una primera etapa, iniciaremos el dictado de tres cursos: uno de francés, otro de inglés y otro de portugués. Las emisiones televisivas se complementan con libros de texto, páginas web, cassettes de audio y un sistema tutorial.

- *Tres cursos multimedia de lenguas extranjeras destinados a jóvenes y adultos con o sin conocimientos previos.*
- *Secuencia de contenidos especialmente adaptadas a estudiantes argentinos.*
- *Un espacio para tratar temas de interés acerca de diferentes países y culturas.*

ACERCA DE LOS PROGRAMAS:

Cada uno de los programas que elaborará el Instituto para complementar la propuesta, estará respaldado por la presentación y aprobación de sus respectivos proyectos, ante la Dirección General de Educación Superior, Capacitación y Formación Docente.



ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN:

En esta primera etapa, se propone la puesta en marcha del "Centro de producción de recursos audiovisuales para la educación".

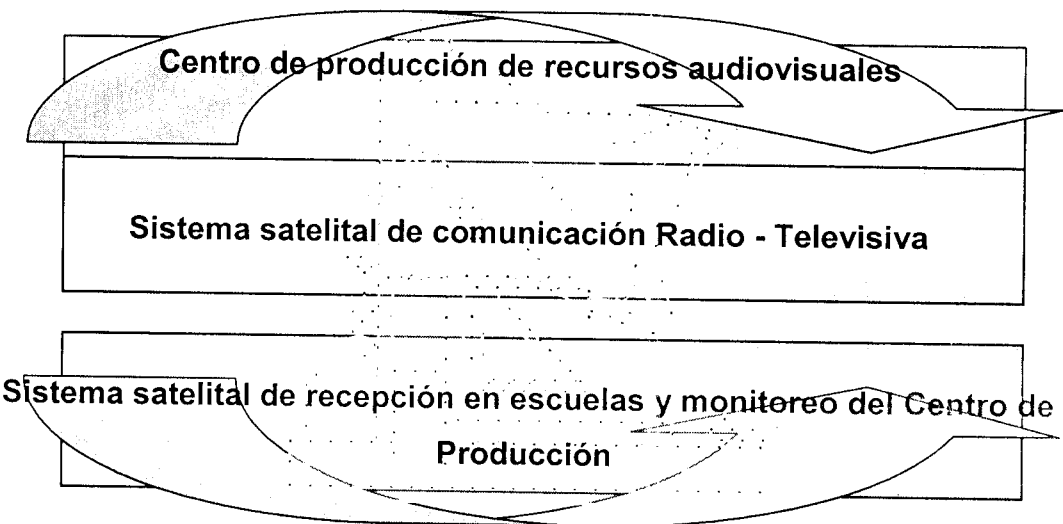
Las propuestas educativas serán diseñadas y producidas, en soportes de registro video y audio – magnético, para su utilización en las escuelas mediante videos y audios – reproductores. Estos irán acompañados con materiales impresos, tanto para los docentes como así también para los alumnos.

De acuerdo a las disponibilidades técnicas, en posteriores etapas, se pondrá en marcha un Sistema Satelital Provincial de Educación, para el cual será necesario la creación de otras áreas del Proyecto:

- Area de Desarrollos de Contenidos Educativos.
- Area de Producción.
- Area de Diseño de Páginas Web, CD - ROM, y DVD.
- Área Técnica.

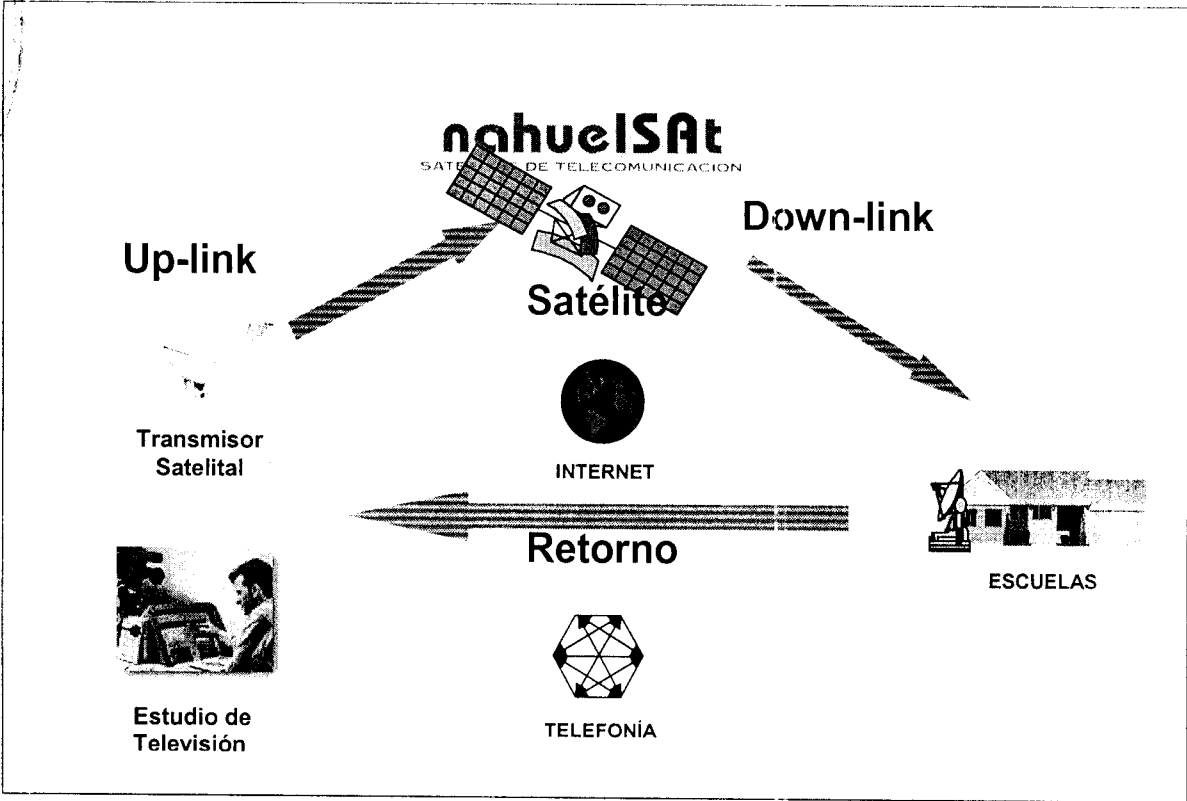
Estas operativizarán el Sistema de una Estación Terrena de Educación Satelital.

A continuación se muestra el desarrollo de las estructuras técnicas necesarias para el funcionamiento total del Sistema.

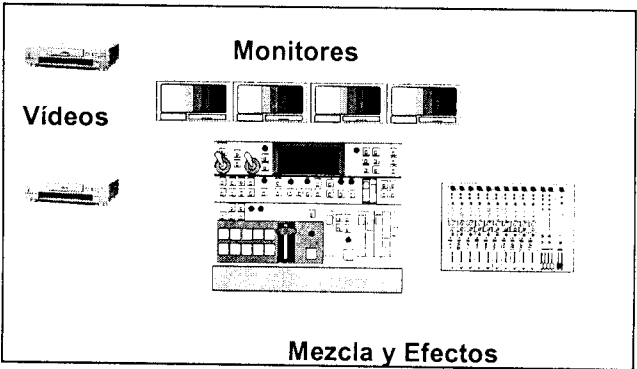
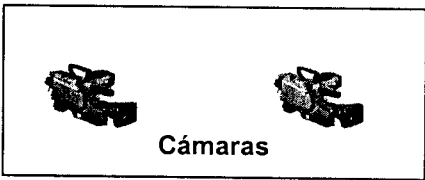
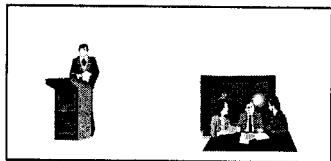




ESTRUCTURA SATELITAL

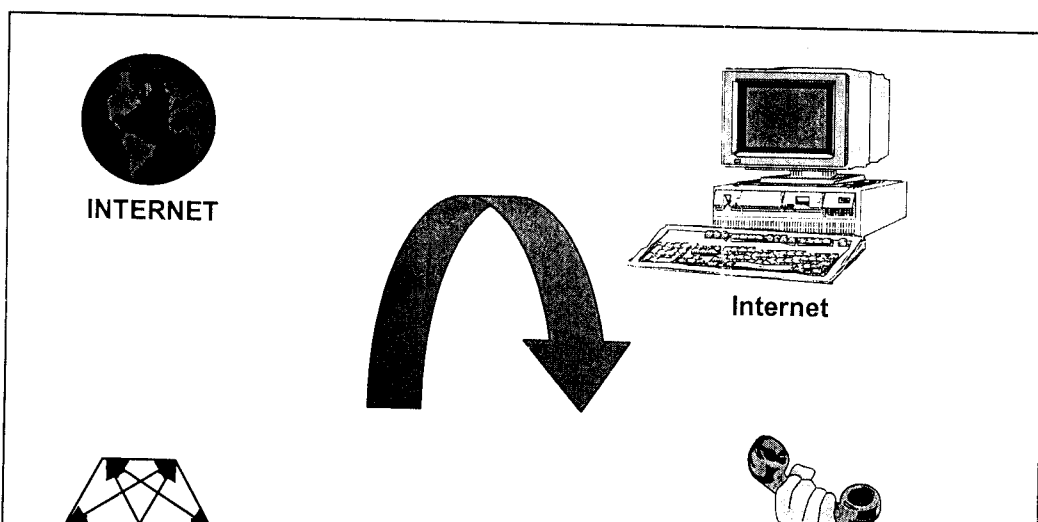


CENTRO DE PRODUCCIÓN (ESTRUCTURA TECNICA)





ESCUELAS Y CENTRO DE MONITOREO (ESTRUCTURA TECNICA)





ANEXO II

Descripción de los Recursos Técnicos - materiales

ARTICULO	CANTIDAD
Antena KU 1,80 mts.	1
Iluminador KU profesional.	1
Divisor Satelital Pasivo x 2.	4
Cable RG59 con portante.	mts. 700
Cable RG11 con portante.	mts. 200
Adaptador " F" Hembra/DIN TV.	20
LNB KU Banda ancha profesional.	1
Receptor Satelital Pansat 200 A (9K-A005113).	1
Transcodificador con TBC C. DISC-95 Digiwanc	1
Matriz de conmutación Microvideo (RS232)	1
Cable 500 portante.	mts. 200